

# I Resolución Equipo Técnico Asamblea Constituyente Andaluza

25 de junio de 2025

El Equipo Técnico de la Asamblea Constituyente Andaluza, con las competencias que le atribuye el Reglamento, en su reunión de 25 de junio de 2025

## ACUERDA:

1. Que el día 13 de julio de 2025 la fase presencial de la Asamblea en Granada se retransmitirá por streaming.
2. Que el día 13 de julio de 2025 las votaciones de documentos y candidaturas finalizarán a las 12:59.
3. Que los órganos resultantes del proceso asambleario estarán compuestos por un 50% de mujeres como mínimo.
4. Que las listas de personas suplentes respetarán el criterio de paridad y cuota joven.
5. Que la línea 2 del apartado 8 del Reglamento contiene un error: donde dice "Asamblea Extraordinaria" debería decir "Asamblea Constituyente"

# II Resolución Equipo Técnico Asamblea Constituyente Andaluza

30 de junio de 2025

El Equipo Técnico de la Asamblea Constituyente Andaluza, con las competencias que le atribuye el Reglamento, en su reunión de 30 de junio de 2025

## **ACUERDA:**

1. Asumir como fechas correctas las que aparecen en el anexo al documento del Reglamento de la Asamblea titulado Calendario, anulando las posibles contradicciones que refleja el documento en su parte redactada.
2. Dado que ninguna de las resoluciones presentadas ha alcanzado el 10% de votos de las personas censadas, paso exigido para su posterior valoración; se acepta que los equipos redactores de los Documentos Político y Organizativo puedan aceptar para su transacción aquellas que consideren.